

Nº Socio

**FORMULARIO DE INGRESO CUOTA COMPLEMENTARIA POR RETIRADA Y
REVOCACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR**

El que suscribe, socio de número, que se reseña, solicita ser inscrito en el subsidio voluntario por retirada y revocación del permiso de conducir, previsto en el *art. 16 del Reglamento de la Entidad*, de acuerdo con las condiciones del contrato, manifestado ser ciertos los datos que se reflejan y declarando aceptar la presente solicitud como base del subsidio que desea realizar.

- | | | |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ➤ Cuota mensual 6,55€ | Subsidio mensual 1.200 € | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Cuota mensual 8,76 € | Subsidio mensual 1.600 € | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Cuota mensual 12,56 € | Subsidio mensual 2.000 € | <input type="checkbox"/> |

DATOS PERSONALES DEL CONDUCTOR/A:

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF:

DOMICILIO:

FECHA EXPEDICIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR.....

CLASES: A:..... B:..... C:..... D:..... E:..... BTP.....

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Logroño a las, : horas del día.....

El Presidente

Firma del Solicitante

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que figuran en el presente formulario, así como los datos que se recaben relativos a su persona, en el marco de la relación contractual mantenida con MONTEPÍO DE CONDUCTORES DE LA RIOJA CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la misma, domiciliada en Logroño, calle Portillejo, 4 bajo, con el fin de utilizarlos para la gestión de los servicios ofrecidos por el Centro, así como el envío de información comercial que pudiera resultar de su interés. Ello incluye el envío de formularios y encuestas que no está obligado a contestar.

Asimismo el asociado autoriza y consiente de forma expresa la cesión de sus datos personales a otras entidades vinculadas al Centro de Protección de Chóferes de La Rioja M.P.S. razón social de las empresas vinculadas para que le sea remitida, información comercial incluidas comunicaciones publicitarias promocionales, a través de correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro medio, salvo que vd. nos comunique por escrito lo contrario a la dirección postal indicada. Sus datos personales serán tratados con estricta confidencialidad, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito a la dirección indicada. Si en el plazo de 30 días Vd. no manifiesta lo contrario, por escrito a la entidad, entenderemos prestado su consentimiento a los tratamientos descritos. No obstante si no está conforme con dichos tratamientos puede marcar la siguiente casilla



OBJETO DEL SUBSIDIO:

En el caso de que por accidente de circulación fuese el conductor MUTUALISTA privado de la autorización administrativa para conducir de forma temporal, **por sentencia judicial firme**, o por la **pérdida total de los puntos** asignados por el sistema de permiso o licencia de conducción por puntos asignado por Ley 17/2005 de 19 de Julio, el CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES DE LA RIOJA M.P.S., Entidad de Previsión Social, concederá en concepto de subsidio en la cuantía y límite que se especifica.

La cobertura de las garantías objeto de este subsidio será de aplicación por hechos ocurridos dentro del territorio español, con sujeción al Derecho aplicable por los Organismos, Juzgados y Tribunales españoles competentes.

GARANTIAS

- **SUSPENSIÓN DEL CARNÉ ACORDADA EN SENTENCIA JUDICIAL.**

Se pagará el 100 % el importe contratado, ajustándose la duración del período de suspensión, durante un período máximo de 12 meses.

- **SUBSIDIO POR PERDIDA DE VIGENCIA DEL CARNÉ. SISTEMA POR PERDIDA DE PUNTOS**

Se pagará el 100% del subsidio mensual contratado durante el tiempo máximo de 6 meses.

- **GASTOS DE MATRICULACIÓN POR CURSOS DE FORMACIÓN.**

- Por pérdida total de puntos.
- Por pérdida parcial de puntos.

Se pagará al mutualista los gastos de matriculación sin límite de cualquiera de los cursos.